



Informe o certificado de cambio de nombre y/o numeración de una finca



El informe o certificado de cambio de nombre de calle y/o numeración de una finca expresa si de acuerdo con los datos de los archivos municipales consta alguna modificación en este sentido y desde qué fecha consta que se ha producido.

QUIÉN LO PUEDE SOLICITAR

Cualquier persona física o jurídica.

CÓMO SE PUEDE TRAMITAR

Para tramitar por internet es necesario disponer de un sistema de identificación aceptado [por el servicio VAlid.](#)

1. Pulse sobre el botón **Tramitar**.
2. Identifíquese con cualquiera de los sistemas aceptados [por el servicio VAlid.](#)
3. Rellene el formulario que se abrirá.
4. Adjunte, si es necesario, los archivos o ficheros de la documentación necesaria para el trámite.
5. Pulse enviar. En este momento estará firmando la petición para presentarla al registro electrónico del ayuntamiento.

Al finalizar el trámite, recibirá un correo electrónico con el justificante de su presentación.

Nota: Consulte esta [ayuda](#) para comprobar que la configuración de su equipo es compatible con los requisitos técnicos de la aplicación.

TRAMITAR

PRESENCIALMENTE:

Puede aportar la documentación necesaria en cualquiera de las oficinas indicadas o presentarla por cualquier medio admisible en derecho según la normativa legal vigente. Puede consultar los puntos de registro en www.l-h.cat/oficinasregistro

 [Solicitud](#)

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

Documentación general:

- Solicitud según modelo normalizado.
- Documento acreditativo de la aceptación de la deuda o liquidación efectiva de las tasas e impuestos correspondientes, según las ordenanzas fiscales vigentes.
- DNI, NIE o tarjeta de identificación fiscal del titular.
- En las solicitudes a nombre de una persona jurídica, escritura de constitución de la sociedad, poderes y DNI del representante.
- Plano de emplazamiento para identificar la finca objeto del informe.

IMPRESOS ASOCIADOS

[Declaración acreditativa de representación y declaración responsable](#)


[Declaración de coincidencia de documentación en soporte electrónico y en soporte de papel](#)


[Solicitud de informe y/o certificado urbanístico](#)

Servicios Información EPHUS

C. Migdia n° 5, 04 pis. CP: 08901 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario: Esta oficina sólo atenderá con cita previa. Para concertar cita cliquee en www.l-h.cat/citaEPHUS Si no encuentra lo que está buscando en la Sede electrónica y quiere hacer una consulta, puede seguir el siguiente enlace '[Contacta con la Oficina de información d'EPHUS](#)' **Horario habitual:**

 Lunes al viernes (no festivo) de 8.30 a 13.30 h

 Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](#)

MÁS INFORMACIÓN

Se hará entrega del certificado presencialmente al servicio de Atención al Público del Servicio de Urbanismo o mediante correo a solicitud del interesado.

El informe o certificado de cambio de nombre tiene una **vigencia ilimitada** .

PRECIO

Según las ordenanzas fiscales vigentes.

TIEMPO DE RESPUESTA

El departamento responde en un máximo de 21 días desde el registro de la solicitud.

NORMATIVA APLICABLE


[Ordenanza fiscal nº. 2.06 Tasa por prestación de servicios de Urbanismo](#)


SI TIENE CUALQUIER DUDA PUEDE LLAMAR A:

Servicios Información EPHUS

Información: 667992077

Horario: Esta oficina sólo atenderá con cita previa. Para concertar cita cliquee en www.l-h.cat/citaEPHUS Si no encuentra lo que está buscando en la Sede electrónica y quiere hacer una consulta, puede seguir el siguiente enlace '[Contacta con la Oficina de información d'EPHUS](#)' **Horario habitual:**

 Lunes al viernes (no festivo) de 8.30 a 13.30 h

 Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](#)

ÓRGANO DE RESOLUCIÓN

Sin resolución de órgano